

MISIONES CIENCIA E INNOVACIÓN CDTI – PROGRAMA PARA EMPRESAS 2022
DATOS CONVOCATORIA

Título	AYUDAS DESTINADAS A INICIATIVAS ESTRATÉGICAS SECTORIALES DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (PROGRAMA “MISIONES CDTI”)
Objetivo	<p>Proyectos de investigación precompetitiva, liderados por empresas que persiguen una investigación relevante que proponga soluciones a desafíos transversales y estratégicos de la sociedad española, mejoren la base de conocimiento y tecnología en la que se apoyan las empresas españolas para competir, al tiempo que estimulen la cooperación público-privada. Han de estar encuadrados en una de las seis misiones identificadas en el Anexo I y acogerse a una de las siguientes categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Misiones Ciencia e Innovación “Grandes Empresas” 2. Misiones Ciencia e Innovación “PYMES” <p>La participación de los grupos de investigación de la Universidad solo será posible por la vía de la subcontratación.</p>
Entidad convocante	CDTI – Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial – Ministerio de Ciencia e Innovación
Web	Web del organismo
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: Del 22 de junio al 05 de septiembre de 2022 (12:00h)
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	Subvenciones
Duración	<ol style="list-style-type: none"> 1. Misiones Ciencia e Innovación “Grandes Empresas” Los proyectos deberán ser plurianuales y parte de los mismos deberán realizarse en el año 2022, en todo caso, se deberá solicitar ayuda para 2022. Los proyectos deberán finalizar el 31 de diciembre de 2024 o el 30 de junio de 2025. 2. Misiones Ciencia e Innovación “PYMES” Los proyectos deberán ser plurianuales y parte de los mismos deberán realizarse en el año 2022, en todo caso, se deberá solicitar ayuda para 2022. Los proyectos deberán finalizar el 31 de diciembre de 2023 o el 31 de diciembre de 2024.
Dotación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Misiones Ciencia e Innovación “Grandes Empresas” Presupuesto mínimo de 4.000.000 euros y máximo de 15.000.000 euros. El presupuesto elegible mínimo por empresa será de 175.000 euros. 2. Misiones Ciencia e Innovación “PYMES” Presupuesto: los proyectos subvencionables deberán tener un presupuesto elegible mínimo de 1.500.000 euros y máximo de 3.000.000 euros. El presupuesto elegible mínimo por empresa será de 175.000 euros.
Requisitos	<p>Subcontratación de actividades: los proyectos deben contar con una participación relevante de organismos de investigación desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. En este sentido, se exige que al menos el 20% (Grandes empresas) y el 15% (PYMES) del presupuesto elegible se subcontrate a estas entidades.</p> <p>En el supuesto de que se identifique la entidad a subcontratar en la solicitud y el importe</p>

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social
 Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
 Telf.: 96 665 87 82 c. electrónico: otri@umh.es

	del contrato con dicha entidad supere las cuantías establecidas para el contrato menor en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, deberán aportarse como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, en cuyo caso deberá aportarse la correspondiente memoria justificativa.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	En el caso de participación como SUBCONTRATADO, le rogamos que informe al SGI-OTRI otri@umh.es en cuanto tengan conocimiento de ello, para tenerlo previsto y poder negociar con tiempo suficiente el acuerdo por el que se regulará la colaboración.
Gestor SGI-OTRI	Raquel Flores rflores@umh.es Ext 2642